ACTA DELA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRASNSPORTE PESADO ACEROTRANS S.A

En el cantón Latacunga, Parroquia Tanicuchi sector Lasso a los 4 días de mes de abril del 2015 a las dieciséis horas con veinte minutos, en las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TRASNSPORTE PESADO ACEROTRANS S.A. ubicada en la panamericana norte km. 16 frente a la fábrica de papel Familia.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRASNSPORTE PESADO ACEROTRANS S.A. para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobar la presentación por parte de la contadora Tasipanta Molina Myrian Janeth, el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2014. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2014 de la compañía COMPAÑÍA DE TRASNSPORTE PESADO ACEROTRANS S.A.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos.

Sr. Luis Alberto Benítez

GERENTE

Sr. Carlos Gallardo SECRETARIO